



## NORMAS EN LAS PISCINAS

La entrada a la zona de baño y vestuarios está reservada exclusivamente a los usuarios y personal técnico necesario para sus servicios.

Para el acceso a las instalaciones los usuarios deberán identificarse en el sistema de control de accesos mediante la lectura de la tarjeta registrada.

El uso de los abonos y la asistencia a cursos es personal e intransferible. Los usuarios que incumplan esta norma o intenten hacer uso fuera de su horario, podrán ser sancionados con la anulación de los mismos.

Los menores de 15 años deberán ir acompañados siempre de un adulto que se responsabilice de ellos. Deberán respetarse los espacios reservados a los diferentes usos de la instalación deportiva.

- No se permite fumar, comer, beber o portar estos productos en la instalación, excepto en los lugares habilitados para ello. En todo el edificio estará prohibido introducir animales.
- Los usuarios serán responsables de cualquier desperfecto que puedan ocasionar por el mal uso de las instalaciones.
- Se aconseja no introducir en la instalación dinero ni objetos de valor; la empresa no se responsabilizará de su pérdida. Las prendas u objetos olvidados se podrán retirar en recepción al día siguiente en caso de ser encontradas.
- Los usuarios han de saber asearse y vestirse de forma autónoma como para hacer uso correcto de los servicios y de la instalación. De no ser así, podrán acudir acompañados de personas responsables de su seguridad y aseo, previa inscripción de ambos.
- Debe respetarse el baño y la estancia de todas las demás personas en el interior del recinto.
- En esta zona está prohibido entrar con ropa o calzado de calle para acceder a esta zona es imprescindible usar un calzado distinto al de calle, se podrán usar zapatillas de baño o zapatillas de deporte que no hayan sido usadas en la calle.
- Está prohibido afeitarse, cortarse el pelo, depilarse, etc. Tampoco se permite el uso de cualquier tipo de electrodomésticos que puedan ser peligrosos o molestos para los usuarios.
- Está prohibido escurrir los bañadores en el suelo, utilice los lavabos.
- La empresa no se hace responsable de los objetos robados o extraviados. Existe un depósito de objetos perdidos, pregunte en la taquilla.
- Sólo se permite el uso de las taquillas mientras dura el baño, está prohibido depositar objetos mientras el usuario no esté en la piscina.
- Bolsa de deporte, gorro de baño, bañador, zapatillas de baño distintas del calzado de calle y toalla o albornoz; es aconsejable toalla distinta para los pies y el uso de gafas de natación.

- se permite el uso de elementos hinchables, aletas, tablas, etc., en las calles señalizadas. No se podrá entrar en el agua con gafas de cristal, excepto las fabricadas especiales para natación.
- Es obligatoria la ducha para acceder a la zona de baño, absteniéndose de llevar puesto lociones, maquillajes, grasas o cualquier tipo de cosméticos.
- Deberán privarse del baño quienes tengan heridas abiertas, hemorragias y afecciones en la piel o en la vista.
- Los usuarios, sus padres o tutores, suscribirán no padecer enfermedad infectocontagiosa; de no ser así, o de padecerla, estas personas quedarán excluidas del uso de la instalación.
- La división de espacios en la piscina y el número máximo de usuarios es responsabilidad del personal técnico (socorrista, monitor o entrenador). Estos pueden ser modificados, avisando con antelación, con el fin de mejorar el desarrollo y calidad de las actividades y servicios.
- Los usuarios ocuparán las calles, horarios y espacios que les correspondan, de acuerdo con su inscripción. Nadarán siempre por el lado derecho de su calle y girarán hacia la izquierda. Saltar del borde o del pódium de salida supone no quedarse estático en el agua, se ha de continuar nadando.
- Las prácticas de juegos, saltos, etc. y los espacios donde se desarrollen serán controladas por el personal técnico, no permitiéndose juegos, carreras, empujones u otros comportamientos que conlleven molestias o riesgos propios o del resto de los usuarios.
- Utilice la ducha antes y después del baño.
- Obligatorio el uso de gorro de baño y zapatillas/chancas.
- No ensucie el agua con prácticas antihigiénicas.
- Evite juegos y prácticas peligrosas. Respete el baño de los demás. Se prohíbe el uso de cualquier material no facilitado por el personal técnico (tablas, aletas, palas, gafas de buceo, gafas correctoras de cristal, etc.) que pueda ser peligrosas para el que las porta o ser molestas o peligrosas para otros usuarios.
- No se permitirán comportamientos peligrosos ni molestos para otros usuarios.
- En beneficio de todos deben extremarse las medidas de seguridad e higiene